

Signatura: EB/113  
Fecha: 25 de febrero de 2015  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Invertir en la población rural

## **Actas del 113º período de sesiones de la Junta Ejecutiva**

### **Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva**

#### Funcionarios de contacto:

#### Preguntas técnicas:

##### **Raşit Pertev**

Secretario del FIDA  
Tel.: (+39) 06 5459 2254  
Correo electrónico: r.pertev@ifad.org

#### Envío de documentación:

##### **Deirdre McGrenra**

Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores  
Tel.: (+39) 06 5459 2374  
Correo electrónico: gb\_office@ifad.org

# Índice

	<b>Párrafo</b>	<b>Página</b>
<b>I. Introducción</b>	1-2	1
<b>II. Apertura del período de sesiones</b>	3-10	1-3
<b>III. Decisiones de la Junta Ejecutiva</b>	11-122	3-20
A. Aprobación del programa	11-12	3
B. Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2015, basados en los resultados; programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2015, basados en los resultados, y plan indicativo de la IOE para 2016-2017, e informes de situación de la Iniciativa relativa a los PPME y el PBAS	13-29	3-6
C. Informe de situación sobre las medidas y el plan de aplicación para el logro de una mayor eficiencia en la prestación de apoyo a la gobernanza del FIDA	30-34	6
D. Evaluación	35-47	7-9
E. Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI) e Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE)	48-63	9-11
F. Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) y evaluaciones de programas en los países	64-66	11-12
G. Procedimientos del FIDA para la evaluación social, ambiental y climática	67-72	12-13
H. Recursos disponibles para compromisos	73-74	13
I. Propuestas de proyecto o programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva	75-83	13-14
J. Asuntos financieros	84-100	14-17
K. Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD)	101-103	17-18
L. 38º período de sesiones del Consejo de Gobernadores	104-109	18
M. Otros asuntos	110-117	18-19
N. Clausura del período de sesiones	118-122	19-20
<b>IV. Documentos que se presentan para información</b>	123	20
<b>V. Información proporcionada en virtud del principio de adecuación a la finalidad prevista</b>		20

## Anexos

I.	Delegaciones en el 113º período de sesiones de la Junta Ejecutiva	21
II.	Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 113º período de sesiones	35
III.	Programa	39

## Actas del 113° período de sesiones de la Junta Ejecutiva

### I. Introducción

1. El 113° período de sesiones de la Junta Ejecutiva se celebró en Roma los días 15 y 16 de diciembre de 2014. En el anexo I figura la lista de delegaciones.
2. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí los documentos enumerados en el anexo II.

### II. Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa)

3. El Presidente Kanayo F. Nwanze declaró abierto el período de sesiones y dio la bienvenida a los representantes recientemente acreditados de la Argentina, Bélgica, la India y Portugal, así como a todos los demás delegados y observadores que participaban por primera vez en la Junta Ejecutiva y a los presentes en la sala de escucha.
4. El Presidente recordó los principales resultados del período de sesiones de septiembre de la Junta Ejecutiva y presentó una breve reseña de los viajes oficiales que él, otros miembros del personal directivo superior y el Presidente externo de la Décima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA10) habían llevado a cabo recientemente con el fin de visitar los proyectos del Fondo y reforzar las relaciones con los países donantes y los beneficiarios a la luz de las consultas en curso sobre la FIDA10. El Presidente destacó los aspectos siguientes:
  - a) Su misión a la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York el 20 de septiembre, en la que el FIDA había realizado numerosas actividades de divulgación, organizado una cena de los "Amigos del FIDA" a la que habían asistido muchas personas, firmado un memorando de entendimiento con Intel Corporation, y recibido peticiones de una serie de agentes del sector privado para estrechar la colaboración.
  - b) La participación del FIDA en la Cumbre del Clima del Secretario General de las Naciones Unidas, que había brindado la oportunidad de dar a conocer el Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala y la labor del FIDA en relación con el clima de manera más general.
  - c) Las misiones realizadas a Dinamarca y los Países Bajos, en el contexto de las actividades de divulgación de la FIDA10, y la misión a los Emiratos Árabes Unidos para celebrar reuniones con funcionarios gubernamentales como parte del empeño del FIDA por reforzar la participación de la Lista B.
  - d) Su participación en las reuniones anuales del Fondo Monetario Internacional y el Grupo del Banco Mundial, y la celebración en Washington, D. C. de una reunión de alto nivel organizada por el FIDA sobre la inversión en la transformación rural.
  - e) Una visita fructífera a la Fundación Bill & Melinda Gates en Seattle, Washington, y la participación en el Premio Mundial de la Alimentación en Des Moines, Iowa, pronunciando uno de los discursos inaugurales.
  - f) La misión a Dinamarca del 19 al 20 de octubre donde se celebraron conversaciones sobre la FIDA10, seguida de una visita a Rwanda el 22 de octubre durante la cual el Gobierno expresó su enorme agradecimiento al FIDA por su compromiso para provocar una transformación en el país.
  - g) Una misión a Etiopía, donde el Presidente pronunció el discurso principal con motivo de la celebración del 40° aniversario del Instituto Internacional de Investigación en Ganadería.

- h) Los discursos principales pronunciados en Johannesburgo, Sudáfrica, durante la presentación del programa científico para la agricultura en África por invitación del Foro para la investigación agrícola en África, y en la conferencia sobre Seguridad Alimentaria: estructuración de los riesgos y aumento de la resiliencia, celebrada en el Real Instituto de Asuntos Internacionales en Chatham House, Londres.
5. En cuanto a la colaboración entre los organismos con sede en Roma, el Presidente informó a los miembros de que en la reciente reunión del Grupo Consultivo de Alto Nivel de los organismos con sede en Roma se habían confirmado las principales esferas prioritarias de colaboración conjunta sobre cuestiones programáticas, normativas y administrativas en 2015. En marzo de 2015 el FIDA albergaría la siguiente reunión del Grupo Consultivo de Alto Nivel.
  6. El Presidente informó a la Junta de que durante la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2) se había puesto de relieve el tema de la nutrición, con frecuencia desatendido. Con motivo de este encuentro, los organismos con sede en Roma y otros organismos de las Naciones Unidas se habían reunido para destacar la importancia de cuestiones fundamentales para el bienestar de las comunidades rurales, que son productores de alimentos. Se estaban celebrando debates sobre la mejor manera de abordar la gobernanza de la nutrición dentro del sistema de las Naciones Unidas, y el FIDA estaba dispuesto a prestar su pleno apoyo.
  7. La dirección expresó su agradecimiento a los miembros de la Junta por haber aprobado, mediante votación por correspondencia, la donación de USD 3 millones para el Programa Mundial de Alimentos, que constituía la contribución del FIDA al llamamiento del Secretario General de las Naciones Unidas para apoyar la respuesta de emergencia en África Occidental en vista del brote del ébola en Guinea, Liberia y Sierra Leona.
  8. Sobre el tema de la selectividad temática y por países, la dirección reiteró que, si bien la cuestión de adoptar un enfoque más centrado en los países merecía que se le prestase atención, el FIDA ya tenía un enfoque muy centrado en lo que se refería a las intervenciones temáticas. Ello se debía al mandato del FIDA, que era restringido y bien definido, y a su interacción con los gobiernos de los países beneficiarios, a la que debía seguir dándosele espacio para proporcionar al FIDA orientaciones. Observando la relación entre la selectividad por países y los debates en curso en el ámbito de la Consulta sobre la FIDA10 acerca del nexo existente entre las cuestiones relativas al marco general para la obtención de empréstitos por el FIDA, el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) y la actuación del FIDA en relación con los países de ingresos medios, el Presidente sugirió que el tema se examinara en el período de sesiones de la Junta de abril de 2015.
  9. En cuanto al marco general para la obtención de empréstitos, el Presidente indicó que el tema se había examinado en el ámbito de reuniones oficiosas del Comité de Auditoría y en un seminario oficioso celebrado recientemente. Expresó su agradecimiento a los miembros del Comité de Auditoría y la Junta Ejecutiva que habían hecho aportaciones al documento, el cual se sometería a la aprobación de la Junta Ejecutiva en abril de 2015.

10. El Presidente dio oficialmente la bienvenida a la Sra. Josefina Stubbs, Vicepresidenta Adjunta encargada del Departamento de Estrategia y Conocimientos; al Sr. Gerard Sanders, Asesor Jurídico, y al Sr. Óscar García, Director de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA, en este su primer período de sesiones de la Junta Ejecutiva.

### **III. Decisiones de la Junta Ejecutiva**

#### **A. Aprobación del programa (tema 2 del programa)**

11. La Junta Ejecutiva tomó nota del calendario de trabajo, que figuraba en el documento EB 2014/113/R.1/Add.1, y aprobó el programa propuesto en el documento EB 2014/113/R.1 con la modificación siguiente:

Supresión de la propuesta relativa al Programa de Mejora de los Medios de Vida y de Empoderamiento de los Grupos Tribales Particularmente Vulnerables de Odisha, en la India

12. Se informó a la Junta de que la propuesta de programa se había eliminado del programa con el objetivo de que el Gobierno tuviera más tiempo para examinarla y ultimar las negociaciones oficiales; la propuesta se presentaría en un período de sesiones sucesivo de la Junta.

#### **B. Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2015, basados en los resultados; programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2015, basados en los resultados, y plan indicativo de la IOE para 2016-2017, e informes sobre la marcha de la Iniciativa relativa a los PPME y el PBAS (tema 3 del programa)**

13. La Junta Ejecutiva examinó el programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2015, basados en los resultados, el programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2015, basados en los resultados, y el plan indicativo de la IOE para 2016-2017, y los informes sobre la marcha de la Iniciativa relativa a los PPME y el PBAS (EB 2014/113/R.2), así como el informe del Comité de Auditoría al respecto (EB 2014/113/R.3).
14. La Junta Ejecutiva tomó nota de los resúmenes facilitados en los exámenes realizados por los Comités de Auditoría y Evaluación y expresó su apoyo a un programa de préstamos y donaciones de USD 1 210 millones en 2015, con lo que el programa de préstamos y donaciones de la Novena Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA9) ascendería a USD 3 000 millones.
15. Los miembros tomaron nota de que el nivel del programa de préstamos y donaciones de 2015 era un 30 % más elevado que el de 2013 y 2014, y pidieron garantías de que la calidad de los préstamos y donaciones se mantendría y de que los riesgos financieros recibirían la debida consideración. La dirección aseguró a los miembros que, aunque era normal que los desembolsos se concentraran al final del período, parte de ese aumento se debía a que dos gobiernos habían aplazado la aprobación de sendos grandes proyectos. La dirección indicó que el FIDA disponía de toda la capacidad necesaria para hacer efectivo el programa de préstamos y donaciones, se habían previsto medidas de control de calidad para garantizar la buena calidad de los proyectos y los riesgos se gestionarían adecuadamente. Además, se haría lo posible para tratar de contrarrestar la tendencia a que el primer año de cada ciclo de reposición el programa de préstamos y donaciones fuera menos cuantioso.

16. Se expresó cierta preocupación por el hecho de que hubiesen disminuido los niveles previstos de cofinanciación y por el impacto que ello podía tener en el número de personas que el FIDA podría sacar de la pobreza. La dirección indicó que los niveles de cofinanciación estaban disminuyendo sobre todo en los países de ingresos bajos a causa de la reducción del volumen de asistencia exterior, mientras que en los países de ingresos medios se registraba un ligero aumento de la cofinanciación nacional más la internacional. La dirección aseguró a la Junta que estaba haciendo lo posible por conseguir unos niveles de cofinanciación lo más elevados posibles.
17. Se acogió con agrado la inclusión en el documento de una sección dedicada a las cuestiones de género, y la dirección indicó que tenía intención de seguir mejorando la metodología de presupuestación basada en el género y estudiar la posibilidad de realizar una comparación al respecto entre el FIDA y otras instituciones financieras internacionales (IFI).
18. La Lista A reconoció los esfuerzos hechos para frenar el aumento del presupuesto administrativo, pero señaló que habría preferido que tanto el FIDA como la IOE hubiesen propuesto unos presupuestos más cercanos al crecimiento nominal nulo. Otro miembro subrayó la necesidad de proporcionar recursos suficientes para que la institución pudiera llevar a cabo su labor lo mejor posible.
19. La Junta solicitó más información acerca de los aumentos de eficiencia que se preveía conseguir con las inversiones aconsejadas en la evaluación a nivel institucional de la eficiencia institucional del FIDA y la eficiencia de las operaciones financiadas por el FIDA (CLEE). Entre las medidas que se estaban poniendo en práctica cabía mencionar las destinadas a aumentar la eficiencia revisando los procedimientos actuales y los nuevos procesos de automatización, así como la asignación de fondos en apoyo del proceso de descentralización. Se preveía que estas medidas se traducirían en economías anuales de USD 500 000 en cuatro o cinco años, y que la presentación de la información correspondiente se realizaría por medio del Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA). La dirección explicó que entre 2010 y 2013 se habían logrado ahorros de costos por valor de USD 6 millones gracias a las mejoras de la eficiencia en aspectos como las actividades del programa de cambio y reforma, la automatización y las iniciativas relacionadas con la gobernanza. Un miembro indicó que había que encontrar el justo equilibrio entre la necesidad de realizar economías y la misión del FIDA. También se explicó que las repercusiones presupuestarias futuras dependerían de que los diversos proyectos se ejecutaran y culminaran satisfactoriamente.
20. En respuesta a una pregunta sobre los rendimientos de las inversiones del FIDA, la dirección indicó que la previsión de pérdida del 1 % en 2014 se había modificado porque no se habían registrado los aumentos de los tipos de interés previstos. Según las últimas proyecciones, las inversiones del FIDA iban a tener un rendimiento positivo, de alrededor del 2,5 %.
21. Los miembros recordaron que en la 134ª reunión del Comité de Auditoría se había examinado la metodología para calcular las tasas de inflación y los tipos de cambio y que la dirección se había mostrado de acuerdo en elaborar una metodología sólida. La dirección indicó que estaba utilizando un tipo de cambio promedio de nueve meses, mientras que las IFI equiparables utilizaban uno de 12 meses. Seguía su curso el examen de las tasas de inflación y los tipos de cambio de todo el sistema de las Naciones Unidas, con miras a presentar al Comité de Auditoría, en su reunión de julio del año siguiente, un documento para examen que serviría de base para preparar el programa de trabajo y presupuesto de 2016. Algunos miembros instaron asimismo al FIDA a revisar la política de arrastre de fondos.
22. Señalando que el personal que desempeñaba funciones básicas debía financiarse con cargo al presupuesto ordinario y no a fondos suplementarios, la dirección garantizó a la Junta que esta cuestión se había analizado por medio de una

auditoría de los puestos de personal realizada en el marco de la planificación estratégica de la fuerza de trabajo de 2010, y que quedaban por reconvertir solo cuatro puestos en los que se desempeñaban funciones básicas. Esta labor se había realizado sin necesidad de recursos adicionales, y los contratos que se emitían en la actualidad para los funcionarios contratados con cargo a fondos suplementarios tenían el mismo plazo de vencimiento que los fondos en que se basaban sus puestos. También se facilitó información adicional sobre los aumentos de eficiencia alcanzados destinando a funcionarios de la Oficina de Asociaciones y Movilización de Recursos como oficiales de enlace en determinadas regiones.

23. En cuanto al PBAS, los miembros preguntaron cuál sería el impacto que el préstamo del Banco de Desarrollo KfW podía tener en las asignaciones por países. La dirección indicó que el préstamo del KfW se utilizaría para financiar intervenciones incluidas en el programa de préstamos y donaciones convenido, de conformidad con las respectivas asignaciones por países definidas con arreglo al PBAS. La dirección también indicó que, en lo posible, utilizaría los fondos del préstamo del KfW en 2015 para atender solicitudes de préstamos en condiciones ordinarias en el marco de la FIDA9, de modo que los recursos ordinarios pudiesen utilizarse para préstamos en condiciones muy favorables.
24. Otro miembro pidió aclaraciones sobre el límite máximo fijado para la puntuación de los resultados del sector rural y la estructura de incentivos asociada con la puntuación. La dirección explicó el funcionamiento del sistema de puntuación e indicó que esta puntuación repercutía en las asignaciones de recursos al tiempo que dejaba más margen para los debates normativos.
25. En lo concerniente a la Iniciativa para la reducción de la deuda de los PPME, otro miembro alentó al FIDA a recurrir todo lo posible al Fondo Fiduciario para la Reducción de la Deuda del Banco Mundial. La dirección indicó que, según la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva, el 66 % del alivio se financiaba por medio del Fondo Fiduciario para la Reducción de la Deuda del Banco Mundial, mientras que el FIDA financiaba el restante 34 % con recursos internos.
26. Respecto del programa de trabajo y presupuesto de la IOE, los miembros acogieron con gran satisfacción la propuesta de presupuesto basado en los resultados y los indicadores básicos de resultados más precisos que se habían incluido en el marco de medición de los resultados, así como la adopción de indicadores de la eficiencia.
27. En respuesta a una solicitud de que la evaluación a nivel institucional del PBAS se completara en 2015 y no a principios de 2016, la IOE señaló que estudiaría la petición, aunque el cambio plantearía problemas debido a la complejidad del tema examinado y a la necesidad de realizar una evaluación exhaustiva y basada en datos empíricos. La IOE también indicó que estaba fortaleciendo su colaboración con los otros organismos basados en Roma y organizaciones internacionales con el fin de realizar más evaluaciones conjuntas. Además, la IOE estaba revisando su manual de evaluación, lo que se traduciría en metodologías más sólidas que permitirían realizar evaluaciones mejores y ayudarían a racionalizar los procesos de evaluación y administración interna. Por último, la IOE explicó que su presupuesto anual y el presupuesto administrativo del FIDA se elaboraban separadamente de conformidad con la política de evaluación (2011).
28. Como conclusión, la Junta aprobó:
  - a) El programa de trabajo del FIDA para 2015 por el monto de DEG 793 millones (USD 1 210 millones), que comprendía un programa de préstamos de DEG 760 millones (USD 1 160 millones) y un programa de donaciones en cifras brutas de USD 50 millones. Se propuso que el programa de trabajo se aprobase a este nivel para fines de planificación y se ajustase según fuera necesario durante 2015 de acuerdo con los recursos disponibles.



- b) El programa de trabajo de la IOE para 2015, tomando nota asimismo del plan indicativo para 2016-2017.
  - c) La presentación al Consejo de Gobernadores en su 38º período de sesiones del presupuesto administrativo, que incluía:
    - i) en primer lugar, el presupuesto ordinario del FIDA para 2015 por el monto de USD 151,59 millones;
    - ii) en segundo lugar, el presupuesto de gastos de capital del FIDA para 2015 por el monto de USD 2,69 millones y,
    - iii) en tercer lugar, el presupuesto de la IOE para 2015 por el monto de USD 6,07 millones.
29. La Junta Ejecutiva también recomendó la presentación a título informativo al Consejo de Gobernadores, en su 38º período de sesiones, de los aspectos principales del informe de situación sobre la participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los PPME, así como de un informe sobre la marcha de la aplicación del PBAS, sobre la base del informe que se incluía en la cuarta parte del documento EB 2014/113/R.2 y su adición, en el que figuraban las puntuaciones de los países correspondientes a 2014 y las asignaciones para 2013-2015.

**C. Informe de situación sobre las medidas y el plan de aplicación para el logro de una mayor eficiencia en la prestación de apoyo a la gobernanza del FIDA (tema 4 del programa)**

30. La Junta Ejecutiva examinó el informe de situación sobre las medidas y el plan de aplicación para el logro de una mayor eficiencia en la prestación de apoyo a la gobernanza del FIDA, que figuraba en el documento EB 2014/113/R.4.
31. Los representantes acogieron con agrado los grandes aumentos de eficiencia alcanzados por el FIDA en lo relativo a la reducción de la longitud de los documentos y los costos de producción conexos como resultado de las medidas aprobadas por la Junta en sus 107º y 110º períodos de sesiones con el objetivo de alcanzar los compromisos de la FIDA9 en relación con el grupo 4. También respaldaron firmemente las medidas que se estaban poniendo en práctica, en particular el establecimiento de un mecanismo de recuperación de costos, para mejorar el cumplimiento de los plazos de presentación de la documentación a la Oficina del Secretario; esas medidas se habían traducido en una presentación más puntual de los mismos a los órganos rectores.
32. La Junta reiteró la necesidad de mantener traducciones de gran calidad y garantizar la paridad lingüística gracias a unos servicios de traducción e interpretación adecuados durante las reuniones de los órganos rectores.
33. En respuesta a la petición de aclaraciones sobre la traducción de los anexos y apéndices, la Oficina del Secretario afirmó que trabajaría con los autores de los documentos para que los órganos rectores recibieran información exhaustiva y fundamental en los idiomas oficiales del Fondo, respetando la longitud de los documentos convenida por la Junta.
34. La Junta también tomó nota de los esfuerzos desplegados en el FIDA para distribuir de forma más equilibrada los documentos entre los distintos períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva; se aceptarían con agrado las observaciones de esta al respecto.

## **D. Evaluación (tema 5 del programa)**

### **a) Informes del Presidente del Comité de Evaluación**

35. La Junta Ejecutiva examinó los informes del Presidente del Comité de Evaluación relativos a los períodos de sesiones 85º y 86º del Comité, que figuraban en los documentos EB 2013/113/R.5 y EB 2014/113/R.6, respectivamente, y tomó nota de la información en ellos contenida.

### **b) Evaluación a nivel institucional de la Política del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones**

36. La Junta Ejecutiva examinó y acogió con agrado la evaluación a nivel institucional de la Política del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones, que figuraba en el documento EB 2014/113/R.7, junto con la respuesta de la dirección contenida en la adición al mismo.
37. Los miembros subrayaron la importancia estratégica de las donaciones y destacaron la necesidad de alinearlas con las prioridades estratégicas del FIDA. A este respecto, la IOE señaló que algunas mejoras se remontaban a 2010, como resultado de los esfuerzos de la dirección por aumentar la calidad del programa de donaciones.
38. En cuanto a la oportunidad con que se había realizado la evaluación, la IOE indicó que, cuando la política revisada de donaciones se aprobó en 2009, se había previsto una evaluación al cabo de unos cinco años de vigencia. Además se explicó que la política de donaciones no contemplaba las que se financiaban con cargo a fondos suplementarios o complementarios y, por tanto, tampoco las que se habían analizado en la evaluación a nivel institucional.
39. Se informó a la Junta de que la dirección había comenzado ya a principios de 2010 a tomar medidas para hacer frente a su descontento con el programa de donaciones y había realizado un examen exhaustivo de la política entre diciembre de 2013 y abril de 2014, cuyas conclusiones coincidían en líneas generales con las de la evaluación a nivel institucional. Como resultado de todo ello, ya en mayo de 2014 se había potenciado el proceso de examen de la calidad, se habían fusionado tres secretarías distintas (el Comité de Estrategia Operacional y Orientación en materia de Políticas y los grupos de garantía de la calidad de los préstamos y las donaciones) para formar el nuevo Grupo de Garantía de Calidad con el fin de promover una mayor eficiencia. Además, en junio de 2014 se había establecido un grupo de trabajo interno para que formulara una nueva política de donaciones y los procedimientos de aplicación correspondientes, bajo la dirección del Vicepresidente. La nueva política se presentaría a la Junta Ejecutiva en abril de 2015 para aprobación y los procedimientos de aplicación, para información. Se instó a la dirección a formular la nueva política adoptando un enfoque holístico, en el que se tomaran en consideración todos los aspectos, desde el diseño a la aprobación, pasando por la supervisión, la ejecución, el seguimiento y los procedimientos de retroinformación y presentación de informes.
40. Se estaba tratando de aumentar aún más la eficiencia utilizando las herramientas de gestión de programas ya existentes para hacer el seguimiento de la marcha de las donaciones y garantizar una gestión mejorada de los conocimientos para desarrollar plenamente el potencial del programa de donaciones. Al respecto, la dirección indicó que se estaba utilizando el nuevo sistema de proyectos de inversión y donaciones para hacer el seguimiento de las donaciones, que los datos se estaban notificando en los exámenes anuales de la cartera y se comunicarían por medio del marco de medición de los resultados, y que el Departamento de Estrategia y Conocimientos (SKD) y el Departamento de Administración de Programas (PMD) estaban colaborando para mejorar aún más el sistema.

41. Varios miembros solicitaron información adicional con respecto a la concesión de donaciones al sector privado, tema que se analizaba brevemente en la evaluación. Los miembros señalaron el importante vínculo existente entre las donaciones al sector privado y las prioridades de la FIDA10, en particular la gran atención que se preveía prestar al establecimiento de asociaciones entre el sector público, el sector privado y los productores. La IOE indicó que se habían aprobado sendas donaciones a dos entidades del sector privado, pero que eran demasiado recientes para poder evaluarlas debidamente. La dirección indicó que se concederían donaciones a instituciones del sector privado solo en los casos en que esas donaciones representarían una notable contribución a la misión del FIDA.
42. Un miembro planteó el asunto de las donaciones de solidaridad, que el FIDA había concedido en respuesta a desastres, y cuestionó si dichas donaciones debían considerarse parte del mandato fundamental del FIDA. La dirección respondió que, en lo concerniente a la donación que la Junta había aprobado recientemente para el Programa Mundial de Alimentos, la contribución del FIDA había obedecido al llamamiento del Secretario General de las Naciones Unidas como parte de la respuesta de todo el sistema a la crisis del ébola.
43. La Junta Ejecutiva examinó la concesión de donaciones por países con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda, y expresó su firme apoyo a la idea de que todos los Estados miembros receptores pudieran optar a donaciones en caso de necesitarlas, en particular los países de ingresos bajos. En cuanto a la recomendación de suprimir las donaciones por países del PBAS, la dirección aclaró, en primer lugar, que todos los países, independientemente de su situación con respecto al marco de sostenibilidad de la deuda, seguían teniendo derecho a recibir donaciones por países en el marco de las asignaciones que les correspondían con arreglo al PBAS y, en segundo lugar, que consideraba que el PBAS, junto con la política de donaciones, era un sistema justo y transparente de asignar fondos a los Estados miembros tanto en forma de donación como de préstamo. La dirección indicó que esta postura se había expresado claramente en su respuesta a la evaluación. La IOE explicó que en la evaluación a nivel institucional se había detectado la necesidad de aumentar la claridad con que se asignaban las donaciones por países a los países "rojos" y "amarillos" y, en particular, de diferenciar los dos instrumentos, el marco de sostenibilidad de la deuda, por un lado, y la política de donaciones, por el otro.
44. En relación con el tema de aumentar la eficiencia del programa de donaciones del FIDA, se señaló que las donaciones representaban aproximadamente el 6 % del programa de préstamos y donaciones y que, por muy importante que fuera reducir los costos financieros de las donaciones, también lo era garantizar que las donaciones se utilizaran para extraer información e influir en el diálogo sobre políticas. Los miembros expresaron interés en la función que el SKD desempeñaría en este esfuerzo futuro.
45. Algunos miembros concordaron con la afirmación de que las donaciones debían clasificarse como donaciones por países y donaciones transfronterizas, tal como proponía la IOE. Los miembros indicaron que el análisis de políticas debía ser un tipo de intervención esencial que había que respaldar por medio de donaciones por países, y que la investigación agrícola era importante.
46. Los miembros pusieron de relieve que la dirección y la IOE coincidían en muchos aspectos, pero pidieron aclaraciones sobre la divergencia de opiniones respecto de las donaciones concedidas a componentes de proyectos financiados con préstamos. En relación con este tema, la dirección indicó que consideraba estas donaciones como parte de proyectos y, por tanto, como una extensión de las estrategias nacionales. La IOE explicó que ella no aconsejaba suprimir completamente las

donaciones concedidas a componentes de proyectos financiados con préstamos, sino garantizar que estas se alinearan mejor con la política de donaciones institucional y las prioridades generales del FIDA.

47. Los miembros y la dirección coincidieron en que no era necesaria una mayor delegación de atribuciones para aprobar donaciones antes de la puesta en práctica de la nueva política, y en que los resultados de las donaciones habían seguido mejorando.

**E. Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI) (tema 5 c) del programa) e Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) (tema 6 del programa)**

48. La Junta Ejecutiva examinó el Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI) evaluados en 2013 (documento EB 2014/113/R.8), junto con la respuesta de la dirección contenida en la adición, y el Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) (EB 2014/113/R.11), junto con las observaciones de la IOE facilitadas en la adición.
49. Los miembros encomiaron ambos documentos y apreciaron la calidad de los informes y la gran atención atribuida en ellos a los resultados, la rendición de cuentas y el aprendizaje.
50. La Junta acogió con agrado las mejoras registradas en el desempeño del FIDA como asociado y en su impacto en la pobreza rural, y puso de relieve la coherencia que mantenían ambos informes respecto de la definición de esferas que había que seguir mejorando, a saber, la eficiencia, el desempeño de los gobiernos y la sostenibilidad.
51. Se manifestó preocupación, sin embargo, por la divergencia entre determinados resultados derivados de las conclusiones de autoevaluación del FIDA y de evaluación independiente. Se solicitaron aclaraciones acerca de los conjuntos de datos y la metodología utilizados para configurar una visión general de los resultados y el desempeño. Algunos miembros respaldaron la recomendación del ARRI de utilizar las calificaciones de evaluación independiente para dar cuenta de los niveles 2 y 4 del marco de medición de los resultados. Con respecto a los indicadores de nivel 3, los miembros pidieron que se establecieran metas claras para facilitar el examen del desempeño del FIDA y que en las ediciones futuras del RIDE se incluyera una comparación con los resultados del año anterior.
52. Se informó a la Junta de que los conjuntos de datos utilizados por la dirección y por la IOE no eran tan distintos, y las diferencias se podían atribuir, entre otras cosas, al marco temporal de las muestras, ya que los grupos de proyectos que se habían evaluado eran diferentes. La IOE aclaró que el marco temporal de los informes de resultados se correspondía con el del RIDE. La Junta acogió con beneplácito el acuerdo entre la dirección y la IOE de entablar un diálogo a principios de 2015 para examinar la cuestión de la metodología de evaluación.
53. En respuesta a la petición de que los futuros RIDE incluyeran una sección sobre los riesgos internos y externos y las medidas de mitigación conexas, la dirección señaló que disponía de un sólido sistema de gestión del riesgo institucional que facilitaba la detección y evaluación de los riesgos y las medidas que se debían adoptar para contrarrestar dichos riesgos. Además, se había realizado un análisis de riesgos exhaustivo como parte del acuerdo sobre los programas del FIDA en los países.
54. Se tomó nota de que los resultados del FIDA en lo referente a las cuestiones de género habían mejorado, y los miembros indicaron que esperaban con interés que dichas cuestiones se incorporaran sistemáticamente en toda la cartera de proyectos. Por otra parte, se instó a la dirección a que siguiera apostando por el medio ambiente y la gestión de conocimientos, con el fin de que esas medidas se

- tradujeran en unos resultados mejores. Algunos miembros de la Junta solicitaron que la gestión de los conocimientos se incluyera como indicador en el marco de medición de resultados de la FIDA10.
55. La IOE aclaró que las evaluaciones de impacto que realizaba se seleccionaban en función de un marco de selectividad detallado que se incluía en su documento del programa de trabajo y presupuesto anual, lo que también garantizaba que no hubiera ninguna duplicación entre las evaluaciones de impacto llevadas a cabo por la IOE y por la dirección.
  56. Se observaron los resultados relativamente flojos obtenidos en los Estados frágiles, y un miembro expresó interés en ver los resultados de los esfuerzos hechos, por ejemplo por medio del programa de donaciones con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), cuyo objetivo era aumentar la capacidad de los Estados frágiles. La IOE informó que la evaluación a nivel institucional sobre los Estados frágiles se sometería al examen de la Junta en abril de 2015. Otro miembro pidió que, en futuras ediciones del ARRI y el RIDE, se incluyera información adicional sobre los resultados del FIDA relativos a la cooperación Sur-Sur y triangular y la gestión de conocimientos.
  57. En cuanto al tema de aprendizaje de la gestión de los proyectos, los miembros acogieron con agrado las enseñanzas presentadas en el ARRI y pidieron a la dirección que estableciera medidas claras para abordar los asuntos planteados. Se sugirió que la presentación de información a la Junta sobre las observaciones de la IOE se incluyera en una sección específica del RIDE. La dirección confirmó que prefería informar a ese respecto por conducto del PRISMA, según la práctica habitual.
  58. La Junta refrendó el tema de aprendizaje para el ARRI de 2015, que se refería a la sostenibilidad, y observó que era necesario establecer el alcance del examen, aclarar las expectativas y determinar las cuestiones clave. Un miembro pidió a la IOE que estudiara la posibilidad de utilizar como tema de aprendizaje del ARRI de 2016 la gestión de conocimientos.
  59. También fue refrendada la recomendación de que la IOE debía revisar la base de datos del ARRI, y los miembros acogieron con satisfacción la declaración de la dirección de que los conjuntos de datos relativos a 2008-2014 estaban disponibles en línea en formato Excel.
  60. Se alentó a la dirección a aprovechar al máximo las posibilidades de colaboración con otras IFI y organismos de las Naciones Unidas, en particular en la formulación de estrategias en los países en desarrollo y también, según lo recomendado en el ARRI, para establecer directrices claras con respeto a la financiación de contrapartida, incluida la de los países de ingresos medios.
  61. En cuanto a la recomendación contenida en el ARRI de que se llevaran a cabo exámenes finales de los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), la dirección señaló que, puesto que los COSOP ya eran objeto de exámenes anuales, y un examen adicional tendría consecuencias financieras, no se consideraba un uso eficiente de los recursos de FIDA. Sin embargo, la IOE reiteró la importancia de realizar exámenes finales de los COSOP, ya que esto estaría de acuerdo con la práctica de otras IFI y garantizaría que todos los programas en los países se evaluaran al terminar.
  62. En relación con esto, la Junta estuvo de acuerdo con que no se esperaba de la IOE que formulase recomendaciones que no conllevaran costos adicionales puesto que correspondía a la Junta, junto con la dirección, decidir si dichos costos se compensarían con el impacto que se consiguiera gracias a determinadas recomendaciones, pero que en las recomendaciones de la IOE debían tenerse en cuenta dichas repercusiones financieras.

63. En respuesta a una pregunta sobre cómo se comparaba el FIDA con otras IFI, la dirección indicó que los estándares de seguimiento y evaluación (SyE) del FIDA eran buenos en comparación con los del Banco Mundial y que los indicadores cualitativos definidos en el momento de la ejecución del proyecto se revisaban periódicamente y podían ser objeto de una actualización durante las revisiones a mitad de período. Era posible introducir mejoras al elaborar los análisis económicos y financieros *ex ante*. Estaba en curso la labor de recopilación de datos para poder producir los análisis *ex post* oportunos.

**F. Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) y evaluaciones de los programas en los países (temas 7 y 5 d) del programa)**

64. La Junta examinó los COSOP relativos a Madagascar y el Ecuador. De conformidad con la propuesta de presentar a la Junta las evaluaciones de los programas en los países (EPP) junto con los COSOP correspondientes, también se examinaron en relación con este tema las evaluaciones de los programas en los países relativas a ambos países. Además, la IOE también formuló observaciones sobre los COSOP relativos a estos dos países, en respuesta a la petición formulada por la Junta en su período de sesiones de abril de 2013 de recibir notas de la IOE sobre los COSOP respecto de los cuales se hubieran realizado evaluaciones de los programas en los países.

**i) Madagascar**

65. La Junta Ejecutiva examinó el COSOP relativo a Madagascar (EB 2014/113/R.12) para 2015-2019 y expresó su unánime agradecimiento por el documento. La Junta también acogió con beneplácito la EPP de Madagascar (EB 2014/113/R.9), además de las observaciones de la IOE sobre el COSOP (EB 2014/113/R.12/Add.1), y observó que la IOE consideraba que el nuevo COSOP era sólido y respondía a las recomendaciones formuladas en la EPP. Los miembros plantearon cuestiones concretas relativas a los siguientes aspectos: i) la relación entre la oficina del FIDA en el país y la unidad de apoyo al programa del FIDA en Madagascar (CAPFIDA); ii) la necesidad de seguir fortaleciendo las asociaciones con otros organismos de desarrollo; iii) la necesidad de tomar en mayor consideración el aspecto ambiental sin limitarse a la adaptación al cambio climático, debido a la diversidad biológica del país, y iv) la importancia de la estrategia nacional de fomento del cultivo del arroz en este COSOP. Además, la Junta alentó a la dirección a que siguiera apoyando la difusión de técnicas agrícolas mejoradas. La dirección aclaró que: i) la CAPFIDA estaba ubicada en el Ministerio de Agricultura y proporcionaba servicios de apoyo a los proyectos financiados por el FIDA, entre otros, apoyo de seguimiento y evaluación y de gestión financiera, mientras que la oficina en el país estaba albergada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y tenía otras funciones; ii) desde el final de la crisis política, otros asociados habían comenzado a reanudar la financiación del desarrollo agrícola, y la oficina del FIDA en Madagascar había restablecido intercambios periódicos con estos organismos a fin de fomentar las asociaciones; iii) la fragilidad del ecosistema y la importancia de preservar la biodiversidad se tendrían en cuenta sistemáticamente durante el diseño de los proyectos, y se invitaría a participar en la elaboración de un estudio de impacto ambiental a centros de investigación como por ejemplo, el Centro de cooperación internacional en investigación agronómica para el desarrollo (CIRAD), y iv) la estrategia nacional de fomento del cultivo del arroz se había incluido en el programa nacional de agricultura, pesca y ganadería, y el FIDA y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón estaban examinando diversas sinergias respecto de algunos de los proyectos propuestos en el COSOP.

ii) **Ecuador**

66. La Junta Ejecutiva examinó con interés el COSOP relativo al Ecuador (EB 2014/113/R.13) y acogió con agrado la EPP (EB 2014/113/R.10), junto con las observaciones de la IOE sobre el COSOP (EB 2014/113/R.13/Add.1). Los representantes elogiaron al FIDA por la manera en que había reaccionado ante una situación que no era del todo satisfactoria, cambiando la tendencia y ajustando mejor el programa en el país a las necesidades del país, en particular las relacionadas con la mitigación de la pobreza y la diversificación de la producción. Se observó que el FIDA había proporcionado apoyo flexible durante un período de transición y ajuste en el Ecuador, había llevado a cabo una supervisión más activa y había ampliado la cartera en el país. La Junta también tomó nota de que el nuevo COSOP era un documento claro y conciso que se basaba en un proceso de consulta y participación, y que las orientaciones estratégicas generales recomendadas en la EPP se habían tenido debidamente en cuenta en el documento. Por su parte, el Embajador del Ecuador dijo que el nuevo COSOP estaba plenamente alineado con las prioridades y las políticas de desarrollo del Ecuador, y reconoció que el FIDA era un asociado importante para erradicar la pobreza y garantizar la seguridad alimentaria y la soberanía del Ecuador. Por último, la dirección del FIDA destacó que la EPP y el COSOP eran unos instrumentos útiles para promover el diálogo con el país, y puso de relieve su firme compromiso con el Ecuador, que había demostrado mediante el aumento de las inversiones y de la asistencia, y un mejor apoyo a la ejecución facilitado desde la oficina del FIDA en Lima.

**G. Procedimientos del FIDA para la evaluación social, ambiental y climática (tema 8 del programa)**

67. La Junta Ejecutiva revisó los procedimientos del FIDA para la evaluación social, ambiental y climática que figuraban en el documento EB 2014/113/R.14/Rev.1.
68. Los representantes en la Junta acogieron con agrado los procedimientos, que representaban un paso importante de la institución en el establecimiento de valores y principios rectores sobre este tema como una plataforma pertinente y útil para la toma de decisiones. Los miembros esperaban con interés que durante el período de la FIDA10 se hicieran propuestas de enfoques semejantes en las esferas de la gestión de conocimientos y tecnología de la información y las comunicaciones. También se reconoció el carácter obligatorio de la detección en las etapas conceptual y de formulación de los proyectos, y la necesidad de adoptar un procedimiento de reclamación para responder ante los presuntos incumplimientos de las políticas sociales y ambientales del FIDA y de aquellos aspectos de obligado cumplimiento estipulados en los procedimientos.
69. En respuesta a las preocupaciones suscitadas por el hecho aparente de que la realización de una evaluación completa del impacto fuera de carácter discrecional, la dirección aclaró que no se trataba de algo que los gerentes de los programas en los países decidieran de manera arbitraria, sino que se trataba de una decisión que se evaluaba en diversas etapas y a diversos niveles, entre ellos, durante las reuniones de garantía de la calidad presididas por el Vicepresidente del FIDA.
70. En respuesta a las peticiones de los miembros de recibir información adicional con respecto al intercambio de conocimientos, la labor normativa y las actividades de armonización que podrían ser beneficiosas para los proyectos del FIDA, y no solo, la dirección destacó los diversos instrumentos de intercambio de conocimientos que ya se estaban empleando o se iban a emplear, por ejemplo, estudios de casos y notas de procedimientos, así como un instrumento de seguimiento para supervisar el cumplimiento. Además, el Fondo estaba resuelto a armonizar sus estándares con las normas internacionales más exigentes, y estaba colaborando estrechamente con los asociados en el desarrollo, nacionales e internacionales, en relación con las políticas y programas.

71. Se recordó a los miembros que los procedimientos se habían sometido al examen de la Junta a fin de obtener sus aportaciones y sugerencias, que se tendrían en cuenta durante la aplicación, ya que la aprobación es responsabilidad del Presidente; y también se les dio garantías de que el documento se actualizaría en el futuro para incorporar la experiencia acumulada y las enseñanzas extraídas.
72. Por último, la dirección tomó nota de la petición del representante de los Estados Unidos de que el FIDA elaborara una política de salvaguardia para someterla a la aprobación de la Junta en el futuro.

## **H. Recursos disponibles para compromisos (tema 9 del programa)**

73. La Junta Ejecutiva examinó los recursos disponibles para compromisos (EB 2014/113/R.15/Rev.1). La dirección ofreció aclaraciones sobre las cifras que se habían presentado en este documento con respecto al programa de trabajo para 2015, así como sobre los supuestos en los que se basaban los modelos financieros y las previsiones resultantes.
74. Tomando como base la situación de flujo de efectivo sostenible a largo plazo proyectada para el FIDA al 30 de septiembre de 2014, la Junta Ejecutiva, teniendo en cuenta la sección 2 b) del artículo 7 del Convenio Constitutivo del FIDA, tomó nota de la situación del efectivo neto del Fondo, corriente y calculado en el futuro, que se había generado a partir de la proyección de las salidas de efectivo (como resultado de las obligaciones financieras) en relación con las entradas de efectivo corrientes y las proyecciones futuras. Sobre esta base, la Junta Ejecutiva autorizó al Presidente a concluir los convenios relativos a los préstamos y donaciones que se someterían a la aprobación de la Junta en 2015 por un máximo de USD 1 152 millones.

## **I. Propuestas de proyecto y programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva (tema 10 del programa)**

75. En su calidad tanto de Junta Ejecutiva del FIDA como de entidad encargada de la administración del Fondo Fiduciario del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP), según el caso, la Junta examinó y aprobó los proyectos y programas siguientes:
  - a) **África Oriental y Meridional**  
**Uganda: Proyecto para el Restablecimiento de los Medios de Vida en la Región Septentrional**
76. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2014/113/R.16, así como su adición y el convenio de financiación negociado, y aprobó las resoluciones siguientes:
 

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República de Uganda, por una cuantía equivalente a treinta y cuatro millones de derechos especiales de giro (DEG 34 000 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación del ASAP a la República de Uganda por un monto equivalente a seis millones setecientos setenta mil derechos especiales de giro (DEG 6 770 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.”

  - b) **Asia y el Pacífico**
    - i) **Camboya: Programa de Servicios Agrícolas para el Fomento de las Innovaciones, la Capacidad de Resistencia y la Extensión**
77. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2014/113/R.17, así como el convenio de financiación negociado, y aprobó las siguientes resoluciones:



“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables al Reino de Camboya, por una cuantía equivalente a diecisiete millones setecientos mil derechos especiales de giro (DEG 17 700 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo, en su calidad de fideicomisario del Fondo Fiduciario del ASAP, conceda una donación con cargo al ASAP al Reino de Camboya, por una cuantía equivalente a diez millones ciento cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 10 150 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.”

ii) **China: Proyecto de Promoción de Agronegocios en las Zonas Montañosas de Jiangxi**

78. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2014/113/R.18, así como su adición y el convenio de financiación negociado, y aprobó las siguientes resoluciones:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias a la República Popular China, por una cuantía equivalente a treinta y cuatro millones trescientos cincuenta mil euros (EUR 34 350 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.”

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República Popular China, por una cuantía equivalente a quinientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 550 000 ), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.”

c) **Cercano Oriente, África del Norte y Europa**

i) **Egipto: Proyecto de Medios de Vida e Inversiones Agrícolas Sostenibles**

79. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2014/113/R.20 y aprobó las resoluciones siguientes:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias a la República Árabe de Egipto, por una cuantía equivalente a cincuenta millones doscientos cincuenta mil euros (EUR 50 250 000), con recursos tomados en préstamo del Banco Alemán de Desarrollo (KfW) o, en caso de que no se pueda disponer de los recursos del KfW acordes a las necesidades, el equivalente de cuarenta y dos millones seiscientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 42 650 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República Árabe de Egipto, por una cuantía equivalente a novecientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 950 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE TAMBIÉN: que el Fondo conceda una donación del ASAP a la República Árabe de Egipto por una cuantía equivalente a tres millones trescientos ochenta mil derechos especiales de giro (DEG 3 380 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.”

ii) **Sudán: Programa de Fomento de la Capacidad de Resistencia y Comercialización de la Producción Ganadera**

80. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2014/113/R.21, así como su adición y el convenio de financiación negociado, y aprobó las resoluciones siguientes:

“RESUELVE: que el Fondo conceda una donación a la República del Sudán con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda, por un monto equivalente a dieciséis millones quinientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 16 550 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación con arreglo al Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala a la República del Sudán, por un monto equivalente a cuatro millones setecientos treinta mil derechos especiales de giro (DEG 4 730 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.”

81. El representante de los Estados Unidos de América solicitó que en las actas del período de sesiones se dejara constancia de que, en vista de su política y mandatos legislativos, su país se oponía a la propuesta de Programa de Fomento de la Capacidad de Resistencia y Comercialización de la Producción Ganadera en el Sudán.
82. Además, a petición del representante del Reino Unido, las reservas de su país por motivos fiduciarios sobre el hecho de trabajar con el Gobierno del Sudán, también debían hacerse constar en las actas del período de sesiones.
83. Asimismo, el representante de China solicitó que en las actas del período de sesiones se dejara constancia de la postura de su país en lo que respecta a la necesidad de que los fondos que se tomaran prestados se represtasen en las mismas condiciones que las aplicadas a los recursos ordinarios del FIDA, a fin de garantizar que no hubiera ningún costo ni riesgo adicional para los países receptores.

## **J. Asuntos financieros (tema 11 del programa)**

### **a) Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 134ª reunión del Comité**

84. La Junta Ejecutiva examinó el informe sobre la 134ª reunión del Comité de Auditoría que figuraba en el documento EB 2014/113/R.22.
85. Se formuló una declaración en nombre del Presidente del Comité de Auditoría, en la que se completó la información que se había presentado en el informe del Presidente del Comité a la Junta Ejecutiva. Se señaló a la atención de la Junta el marco general para la obtención de empréstitos por el FIDA, y se destacaron los cuatro aspectos siguientes:
  - i) La posibilidad de que las contribuciones a los recursos básicos del FIDA fueran sustituidas por préstamos soberanos y el grado en que deberían adoptarse medidas para limitar la concesión de préstamos sobre la base de las contribuciones a ciclos de reposición anteriores.
  - ii) El nivel de supervisión que debía ejercer la Junta. El Comité de Auditoría propuso que se adoptara un límite máximo para los empréstitos durante cada ciclo de reposición, además de la proporción del 35 % entre deuda y fondos propios.
  - iii) El grado en que se había llegado a un juicio anticipado sobre el tema de los empréstitos de mercado en la primera parte del marco general.
  - iv) El carácter de los empréstitos, que están orientados por la demanda, y el margen de acción por lo que respecta a la denominación de los préstamos y los instrumentos conexos relacionados con la gestión de divisas y el riesgo cambiario.
86. En los dos primeros meses de 2015 se celebrarían dos reuniones para seguir avanzando en la elaboración del documento, y la dirección y el Comité estaban explorando otras oportunidades de colaborar con la Junta Ejecutiva, posiblemente

mediante la organización de un seminario oficioso. La hipótesis de trabajo del Comité seguía siendo que el documento sería examinado por el Comité en marzo y se presentaría a la Junta Ejecutiva para su aprobación en abril de 2015.

**b) Examen anual de la declaración sobre la política de inversiones del FIDA**

87. La Junta Ejecutiva examinó y aprobó la declaración de la política de inversiones del FIDA, que figuraba en el documento EB 2014/113/R.23, y tomó nota del contenido del marco de control interno para las inversiones del FIDA que figuraba en la adición.
88. Los miembros acogieron con satisfacción la declaración y destacaron la importancia del objetivo fundamental de garantizar la seguridad, la liquidez y la rentabilidad adecuada de las inversiones del FIDA.
89. Se pidieron aclaraciones sobre la relación entre el presupuesto de riesgo del FIDA y el rendimiento negativo de las inversiones registrado durante 2013 y el tercer trimestre de 2014. La dirección informó a la Junta de que el presupuesto de riesgo se había basado en una evaluación de las probabilidades y que era totalmente posible que se registrara un rendimiento negativo ocasional, pero que el objetivo de la política de inversiones era maximizar el rendimiento general.
90. En respuesta a una pregunta sobre las enseñanzas extraídas que se habían incorporado en la nueva declaración, la dirección señaló que, para reducir al mínimo la posibilidad de una pérdida potencial, era necesario que el FIDA mantuviera una cartera más diversificada.
91. Los miembros preguntaron si los administradores externos de las inversiones participaban en los beneficios o las pérdidas registrados. La dirección indicó que no era el caso, ya que trabajaban con arreglo a unos honorarios, como era práctica habitual en el sector.
92. Se pidieron más aclaraciones sobre la naturaleza del aumento de los honorarios de gestión presupuestados para 2015. La dirección indicó que se debía a que había un mayor volumen de activos bajo gestión debido al préstamo del KfW.
93. Por último, se solicitó información sobre los tipos de instrumentos financieros en los que invertía el FIDA. La dirección indicó que la División de Servicios de Tesorería del FIDA y los administradores externos invertían en activos similares, a excepción de la compra de bonos de mercados emergentes, que era un instrumento en el que invertían los administradores externos. También se habían realizado inversiones en bonos del gobierno con una calificación AA o superior y, recientemente, el FIDA había invertido cada vez más en depósitos bancarios a corto plazo como resultado de los bajos rendimientos. La dirección estaba tratando de ampliar la gama de instrumentos financieros a fin de crear una correlación entre el activo y el pasivo. El objetivo de dicha correlación era obtener unos rendimientos por encima del objetivo fijado, en lugar de depender de una inversión dentro de lo posible por encima de una determinada referencia, como sucedía con los administradores externos.

**c) Declaración sobre la política de inversiones relativa al Plan de seguro médico después de la separación del servicio (ASMCS)**

94. La Junta Ejecutiva examinó y aprobó la declaración sobre la política de inversiones relativa al Plan de seguro médico después de la separación del servicio (ASMCS), y recomendó que se presentara al Consejo de Gobernadores, en su 38º período de sesiones de febrero de 2015, la solicitud de aprobar dicha declaración así como el proyecto de resolución que figuraba en la página 14 del documento EB 2014/113/R.24, según se había modificado mediante la adición conexas.

95. Los miembros tomaron nota de la firme posición del fondo fiduciario y de la voluntad de ampliar la gama de instrumentos de inversión en los que el FIDA podía invertir y, al mismo tiempo, animaron al FIDA a actuar con la debida diligencia para salvaguardar los beneficios médicos de los antiguos funcionarios.
96. Un miembro sugirió que podría ser útil que el FIDA compartiera su buen enfoque de gestión de activos con otras organizaciones de las Naciones Unidas.
97. La República Bolivariana de Venezuela deseaba dejar constancia de que no aprobaba la declaración sobre la política de inversiones relativa al Plan de seguro médico del FIDA después de la separación del servicio, toda vez que en ella se proponía la inversión de los recursos de las prestaciones médicas de los funcionarios que percibieran una pensión de las Naciones Unidas en acciones, es decir, en renta variable.
98. La República Bolivariana de Venezuela consideraba que las experiencias pasadas en otros organismos multilaterales, los cuales habían perdido una cantidad de recursos considerable por su inversión en acciones, hacían que la inversión en dichos instrumentos se considerara una apuesta muy riesgosa, y más aún con los recursos utilizados para el servicio médico. Por consiguiente, la República Bolivariana de Venezuela no aprobaba la declaración sobre la política de inversiones presentada por la dirección del FIDA a la Junta.

d) **Plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2015**

99. La Junta Ejecutiva examinó y confirmó el plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2015 contenido en el documento EB 2014/113/R.25.
100. En respuesta a una solicitud de aclaración con respecto a los tipos de informes a disposición de los miembros del Comité de Auditoría y de la Junta Ejecutiva, la dirección indicó que los miembros del Comité podían acceder a los informes específicos, previa petición; los informes anuales sobre las actividades de la Oficina de Auditoría y Supervisión (AUO) se proporcionaban al Comité de Auditoría, y los informes anuales sobre las actividades de investigación y lucha contra la corrupción se divulgaban públicamente en el sitio web del FIDA. Los miembros de la Junta Ejecutiva podían acceder a los informes de la AUO, que estaban a disposición de los miembros del Comité de Auditoría previa petición, entrando en la plataforma interactiva de los Estados miembros y utilizando su código personal de identificación de usuario y su contraseña de acceso.

**K. Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD) (tema 12 del programa)**

101. La Junta Ejecutiva examinó el informe sobre la función del FIDA como organización de acogida del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África, que figuraba en el documento EB 2014/113/R.26.
102. En respuesta a algunas preguntas, se aclaró que, aunque todavía quedaban pendientes unos pocos casos con el Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo (TAOIT), era posible que en el futuro próximo se retirarían tres de esos casos. Además, se comunicó a la Junta que, según tenía entendido la dirección, todo el personal del cuadro orgánico y de servicios generales, a excepción de dos miembros del personal, estaban actualmente empleados ya fuera en Bonn, en la FAO o en el FIDA.

103. Por último, tomando nota del compromiso de la dirección de mantener a la Junta actualizada sobre cualquier cambio con respecto a este asunto, la Junta aprobó la presentación del informe al Consejo de Gobernadores en su 38º período de sesiones a efectos de información.

#### **L. 38º período de sesiones del Consejo de Gobernadores (tema 13 del programa)**

##### **a) Programa provisional revisado del 38º período de sesiones del Consejo de Gobernadores**

104. La Junta Ejecutiva acogió con agrado el programa provisional revisado del 38º período de sesiones del Consejo de Gobernadores (EB 2014/113/R.27) y el calendario provisional de actividades conexo (EB 2014/113/R.34).
105. Un miembro subrayó que el próximo período de sesiones del Consejo de Gobernadores brindaba una buena oportunidad para posicionar a la institución de manera eficaz en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015.
106. En respuesta a una pregunta sobre la disposición de los asientos en el Salón del Pleno durante el período de sesiones del Consejo de Gobernadores, la dirección explicó que se seguiría el mismo procedimiento que se había aplicado en 2014, según el cual cada país dispondría de dos asientos más un asiento adicional para el representante en la Junta Ejecutiva.
107. Para terminar, la Junta aprobó el programa provisional revisado del 38º período de sesiones del Consejo de Gobernadores, de conformidad con el artículo 6 del Reglamento del Consejo de Gobernadores.

##### **b) Propuesta de proclamar un Día Internacional de las Remesas Familiares**

108. Los representantes en la Junta examinaron el documento EB 2014/113/R.28 y respaldaron firmemente la propuesta de proclamar un Día Internacional de las Remesas Familiares.
109. En consecuencia, la Junta Ejecutiva aprobó la presentación de la propuesta al Consejo de Gobernadores en su 38º período de sesiones. A petición del representante de Francia, el proyecto de resolución propuesto que se sometería a la aprobación del Consejo de Gobernadores se modificaría para incluir una referencia relativa a la presentación de la propuesta a la Asamblea General de las Naciones Unidas para que refrendara el cumplimiento del Día Internacional de las Remesas Familiares.

#### **M. Otros asuntos (tema 14 del programa)**

##### **a) Solicitud de ingreso en calidad de miembro no fundador**

110. La Junta Ejecutiva examinó la solicitud de ingreso en calidad de miembro no fundador de Montenegro y recomendó que el Consejo de Gobernadores admitiera a este país como miembro no fundador del Fondo, de acuerdo con el proyecto de resolución que figuraba en el documento EB 2014/113/R.29.

##### **b) Código de conducta para los representantes en la Junta Ejecutiva**

111. La Junta Ejecutiva examinó y aprobó los principios de conducta de los representantes en la Junta Ejecutiva del FIDA que figuraban en el documento EB 2014/113/R.30. Las deliberaciones se celebraron en una sesión a puerta cerrada. En la conclusión de las deliberaciones se observó que, con la excepción de algunos miembros, la mayoría había llegado a un consenso general sobre la necesidad de un código o unos principios de conducta para alinearse con las mejores prácticas y salvaguardar la reputación de la institución y de sus Estados miembros. Asimismo se reconoció que era necesario seguir trabajando en esta cuestión. Aunque algunos miembros propusieron que este asunto se tratara en el ámbito del Grupo de trabajo sobre cuestiones de gobernanza que sería establecido

por el Consejo de Gobernadores, se observó que esta cuestión se refería específicamente a la Junta Ejecutiva y debería tratarse en ese ámbito. En ese sentido, se acordó que el grupo de Coordinadores y Amigos siguiera manteniendo consultas con las Listas y trabajando con el Secretario, con miras a ultimar un documento que se presentaría a un futuro período de sesiones de la Junta Ejecutiva.

c) **Memorando de entendimiento con el Banco de Importación y Exportación de Corea**

112. La Junta Ejecutiva examinó el memorando de entendimiento con el Banco de Exportación e Importación de Corea que figuraba en el documento EB 2014/113/R.31.
113. Los representantes en la Junta expresaron su apoyo al memorando y a la labor constante del FIDA para movilizar recursos adicionales, y la dirección les aseguró que cualquier negociación posterior relativa a la posible aplicación de instrumentos financieros en el marco del memorando se señalaría a la atención de la Junta. La dirección indicó que se aseguraría de que las enseñanzas extraídas se incorporasen debidamente.
114. Además, la dirección tomó nota de la sugerencia de algunos miembros de que estudiara posibilidades similares de colaboración con bancos de importación-exportación en sus respectivos países.
115. Para finalizar, la Junta aprobó las disposiciones del memorando de entendimiento concertado entre el Banco de Importación y Exportación de Corea y el FIDA el 8 de mayo de 2014, que figuraba en el anexo II del documento EB 2014/113/R.31.

d) **Fechas propuestas para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2016 y modificación de las fechas relativas al período de sesiones de diciembre de 2015**

116. La Junta Ejecutiva examinó el documento EB 2014/113/R.32 y aprobó las fechas propuestas para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva que se celebrarían en 2016, como sigue:
- 117° período de sesiones: miércoles 13 y jueves 14 de abril;
- 118° período de sesiones: miércoles 21 y jueves 22 de septiembre, y
- 119° período de sesiones: miércoles 14 y jueves 15 de diciembre de 2016;
- así como la modificación de las fechas del período de sesiones de la Junta Ejecutiva de diciembre de 2015, que ahora tendría lugar el miércoles 16 y el jueves 17 de diciembre.
117. Se recordó que para cada uno de los períodos de sesiones se había reservado la semana completa a fin de disponer de flexibilidad y dar cabida a las actividades relativas a las reuniones y los actos conexos, y que se garantizaba en todo momento una estrecha colaboración y cooperación con los demás organismos con sede en Roma.

**N. Clausura del período de sesiones**

118. Tras resumir las deliberaciones del período de sesiones, el Presidente recordó la función y el mandato singulares del FIDA consistentes en erradicar la pobreza rural, así como la importancia reconocida de la labor que realiza y los resultados logrados sobre el terreno. El Presidente reiteró su llamamiento de apoyo a los miembros durante los días precedentes al último período de sesiones de la Consulta sobre la FIDA10.

119. En vista de que en febrero de 2015 el Consejo de Gobernadores elegiría a una nueva Junta Ejecutiva, el Presidente aprovechó la oportunidad para agradecer a los miembros de la Junta su firme compromiso, dedicación y participación en la labor del FIDA en los últimos tres años.
120. El Presidente se despidió del Sr. Madiodio Niasse, Director de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra, y de la Sra. Doaa Abdel Motaal, Directora de la Oficina del Presidente y del Vicepresidente (OPV) y Jefa de Gabinete, y expresó su agradecimiento por las numerosas aportaciones hechas y el incansable compromiso demostrado para con la institución. El Sr. Perin Saint Ange, quien en esos momentos ocupaba el cargo de Director de África Oriental y Meridional, había aceptado ser el nuevo Director de OPV y Jefe de Gabinete, con efecto a partir del 1 de febrero de 2015.
121. El representante de la Argentina, en nombre del Gobierno de su país, formuló una declaración de solidaridad y apoyo al pueblo del Pakistán por el reciente ataque que había destruido una escuela de Peshawar. La dirección del FIDA se unió a él para expresar su solidaridad al Gobierno y al pueblo del Pakistán.
122. Para concluir, el Presidente puso de relieve el excelente desempeño del personal del FIDA durante 2014, tanto en la Sede como en las oficinas en los países.

#### **IV. Documentos que se presentan para información**

123. Los siguientes documentos se presentaron a la Junta a título informativo:
  - Resumen del Presidente de la Consulta sobre el tercer período de sesiones de la Consulta sobre la Décima Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2014/113/R.33)
  - Proyecto de calendario de actividades del 38º período de sesiones del Consejo de Gobernadores (EB 2014/113/R.34)
  - Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al tercer trimestre de 2014 (EB 2014/113/R.35)

#### **V. Información proporcionada en virtud del principio de adecuación a la finalidad prevista**

- Estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal (información suministrada al 31 de agosto de 2014)
- Estado de las contribuciones a la Novena Reposición (información suministrada al 16 de septiembre de 2014)
- Actividades planificadas en materia de proyectos, programas y donaciones para 2014-2015 (información suministrada al 24 de octubre de 2014)
- Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 113º período de sesiones



Investing in rural people  
Investir dans les populations rurales  
Invertir en la población rural  
الاستثمار في السكان الريفيين

المشاركون في الدورة الثالثة عشرة بعد المائة للمجلس  
التنفيذي

**Delegations at the 113<sup>th</sup> session of  
the Executive Board**

**Délégations à la cent treizième session  
du Conseil d'administration**

**Delegaciones en el 113<sup>o</sup> período de  
sesiones de la Junta Ejecutiva**

Executive Board — 113<sup>th</sup> Session  
Rome, 15-16 December 2014

---

**For: Information**



**ALGERIA**

Nourdine LASMI  
Directeur de la maintenance et des moyens  
Ministère des finances  
Algiers

**ANGOLA**

Carlos Alberto AMARAL  
Conseiller  
Représentant permanent suppléant  
de la République d'Angola  
auprès du FIDA  
Rome

**ARGENTINA**

Claudio Javier ROZENCWAIG  
Embajador  
Representante Permanente de  
la República Argentina ante  
la FAO, el FIDA y el PMA  
Rome

Gustavo O. INFANTE  
Ministro Plenipotenciario  
Representante Permanente Adjunto  
de la República Argentina ante  
la FAO, el FIDA y el PMA  
Rome

**BELGIUM**

Guy BERINGHS  
Ministre Conseiller  
Représentant permanent adjoint  
de la Belgique auprès des organisations  
spécialisées des Nations Unies  
Rome

Lieselot GERMONPREZ  
Attaché  
Représentant permanent suppléant  
de la Belgique auprès des organisations  
spécialisées des Nations Unies  
Rome

Luisa VANDERWEGEN  
Stagiaire  
Ambassade de Belgique  
Rome

**BRAZIL**

Rafael RANIERI  
Co-ordinator of Policies  
with International Organizations  
Secretariat of International Affairs  
Ministry of Planning, Budget and  
Management  
Brasilia

Cláudia Angélica VASQUES SILVA  
First Secretary  
Alternate Permanent Representative  
of the Federative Republic of Brazil  
to the United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

**CANADA**

Michael GORT  
Counsellor  
Deputy Permanent Representative  
of Canada to the United Nations  
Food and Agriculture Agencies  
Rome

Courtney HOOD  
Programme Officer  
Permanent Mission of Canada  
to the United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

**CHINA**

ZHANG Zhengwei  
Counsellor  
Deputy Permanent Representative  
of the People's Republic of China  
to the United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

WANG Rui  
Second Secretary  
Alternate Permanent Representative  
of the People's Republic of China  
to the United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

**CHINA (cont'd)**

DANG Libin  
Third Secretary  
Alternate Permanent Representative  
of the People's Republic of China  
to the United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

**DENMARK**

Vibeke GRAM MORTENSEN  
Counsellor  
Deputy Permanent Representative of  
the Kingdom of Denmark to IFAD  
Rome

Sebastian DUNGE-RASMUSSEN  
Intern  
Royal Danish Embassy  
Rome

**EGYPT**

Abdelbaset Ahmed Aly SHALABY  
Agricultural Counsellor  
Deputy Permanent Representative of  
the Arab Republic of Egypt to  
the United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

**FINLAND**

Merja Ethel SUNDBERG  
Minister Counsellor  
Permanent Representative  
of the Republic of Finland  
to the United Nations Food  
and Agriculture Agencies  
Rome

Tanja RAJAMÄKI  
Programme Officer  
Embassy of the Republic  
of Finland  
Rome

**FRANCE**

Martin LANDAIS  
Conseiller économique  
Adjoint au Chef du  
service économique régional  
Ambassade de France  
Rome

Donatienne HISSARD  
Conseillère  
Représentante permanente adjointe  
de la République française  
auprès de l'OAA, PAM et FIDA  
Rome

**GERMANY**

Thomas WRIESSNIG  
Ambassador  
Permanent Representative of the  
Federal Republic of Germany to FAO and  
the other International Organizations  
Rome

Otmar GREIFF  
Minister Counsellor  
Alternate Permanent Representative of the  
Federal Republic of Germany to FAO and  
the other International Organizations  
Rome

Julia WEISMANN  
Staff  
Permanent Representation of the  
Federal Republic of Germany to FAO and  
the other International Organizations  
Rome

**GUATEMALA**

Nelson Rafael OLIVERO GARCÍA  
Primer Secretario y Cónsul  
Representante Permanente Alterno  
de la República de Guatemala  
ante los Organismos de las  
Naciones Unidas  
Rome

**INDIA**

Dinesh SHARMA  
Additional Secretary  
Department of Economic Affairs  
Ministry of Finance  
New Delhi

Vimlendra SHARAN  
Minister (Agriculture)  
Alternate Permanent Representative of the  
Republic of India to the United Nations  
Food and Agriculture Agencies  
Rome

**INDONESIA**

Hari PRIYONO  
Secretary-General  
Ministry of Agriculture  
Jakarta

Agus Prihatin SAPTONO  
Minister Counsellor for Multilateral Affairs  
Alternate Permanent Representative  
of the Republic of Indonesia  
to IFAD  
Rome

Tazwin HANIF  
Counsellor  
Alternate Permanent Representative  
of the Republic of Indonesia  
to IFAD  
Rome

Hamim HAMIM  
Agricultural Attaché  
Alternate Permanent Representative  
of the Republic of Indonesia  
to IFAD  
Rome

Vivi FERIANY  
Third Secretary  
Alternate Permanent Representative  
of the Republic of Indonesia  
to IFAD  
Rome

Sagung Mirah Ratna DEWI  
Deputy Director for  
International Cooperation  
Ministry of Agriculture  
Jakarta

**INDONESIA (cont'd)**

Rachmat Bagus SUHARYO  
Head of Section  
International Relations Office  
Ministry of Agriculture  
Jakarta

Ali Wibowo LAKSONO  
Staff  
Directorate of Development  
and Environment  
Ministry of Foreign Affairs  
Jakarta

**ITALY**

Stefania BAZZONI  
Director  
Service in charge of Multilateral  
Development Banks (Office X)  
Directorate General for International  
Financial Relations (Directorate III)  
Department of the Treasury  
Ministry of Economy and Finance  
Rome

Valentina MUIESAN  
Counsellor  
Alternate Permanent Representative  
of the Italian Republic to IFAD  
Rome

Diletta SVAMPA  
Adviser  
Service in charge of Multilateral  
Development Banks (Office IX)  
Directorate General for International  
Financial Relations (Directorate III)  
Department of the Treasury  
Ministry of Economy and Finance  
Rome

**JAPAN**

Osamu KUBOTA  
Minister Counsellor  
Deputy Permanent Representative  
of Japan to the United Nations  
Food and Agriculture Agencies  
Rome

**KUWAIT**

Yousef Ghazi AL-BADER  
Regional Manager for Central Asian and  
European Countries  
Operations Department  
Kuwait Fund for Arab  
Economic Development  
Kuwait City

**MEXICO**

Perla CARVALHO  
Embajadora  
Representante Permanente Alternativa  
de los Estados Unidos Mexicanos  
ante el FIDA  
Rome

Benito JIMÉNEZ SAUMA  
Segundo Secretario  
Representante Permanente Alternativo  
de los Estados Unidos Mexicanos  
ante el FIDA  
Rome

**NETHERLANDS**

Gerda VERBURG  
Ambassador  
Permanent Representative  
of the Kingdom of the Netherlands  
to the United Nations Organizations  
for Food and Agriculture  
Rome

Wierish RAMSOEKH  
Counsellor  
Deputy Permanent Representative  
of the Kingdom of the Netherlands  
to the United Nations Organizations  
for Food and Agriculture  
Rome

Bart VAN ZWIETEN  
Policy Advisor  
International Financial Institutions Division  
United Nations and International  
Financial Institutions Department  
Ministry of Foreign Affairs  
The Hague

**NETHERLANDS (cont'd)**

Merijn NOPPERS  
Intern  
Permanent Representation of the  
Kingdom of the Netherlands to  
the United Nations Organizations  
for Food and Agriculture  
Rome

**NIGERIA**

Yaya O. OLANIRAN  
Minister  
Permanent Representative of the  
Federal Republic of Nigeria  
to the United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

**NORWAY**

Jostein LEIRO  
Ambassador  
Permanent Representative of the  
Kingdom of Norway to IFAD  
Rome

Inge NORDANG  
Senior Adviser  
Section for United Nations Policy  
Department for United Nations,  
Peace and Humanitarian Affairs  
Royal Norwegian Ministry  
of Foreign Affairs  
Oslo

Margot SKARPETEIG  
Counsellor  
Deputy Permanent Representative of  
the Kingdom of Norway to IFAD  
Rome

Kjersti METLIAAS  
Attaché  
Royal Norwegian Embassy  
Rome



**PAKISTAN**

Ishtiaq Ahmed AKIL  
Counsellor  
Deputy Head of Mission  
Alternate Permanent Representative  
of the Islamic Republic of Pakistan  
to the United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

Khalid MEHBOOB  
Adviser  
Alternate Permanent Representative  
of the Islamic Republic of Pakistan  
to the United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

**PORTUGAL**

Ana Margarida FERREIRA  
Head of Division for Multilateral Affairs  
Office for Economic Policy and  
International Affairs (GPEARI)  
Ministry of Finance  
Lisbon

**QATAR**

Akeel HATOOR  
Adviser  
Embassy of the State of Qatar  
Rome

**REPUBLIC OF KOREA**

LEE Eun Jeong  
Counsellor (Agricultural Attaché)  
Alternate Permanent Representative of the  
Republic of Korea to the United Nations  
Food and Agriculture Agencies  
Rome

Ji Wan YOON  
Deputy Director, Korea FAO Association  
Department of International Cooperation  
Ministry of Food, Agriculture  
and Rural Affairs  
Gyeonggi

**SAUDI ARABIA**

Bandar bin Abdel Mohsin AL-SHALHOOB  
Minister Plenipotentiary  
Permanent Representative of the  
Kingdom of Saudi Arabia to FAO  
Rome

**SPAIN**

Fernando CASTILLO BADAL  
Jefe  
Departamento de Cooperación Multilateral  
Agencia Española de Cooperación  
Internacional para el Desarrollo (AECID)  
Madrid

Francisco CAPOTE  
Consejero  
Embajada de España  
Rome

**SWEDEN**

Erik JONSSON  
Minister Counsellor  
Deputy Permanent Representative  
of Sweden to IFAD  
Rome

Margaretha ARNESSON-CIOTTI  
Programme Officer  
Embassy of Sweden  
Rome

Fanny HÄGGSTRÖM  
Junior Officer  
Embassy of Sweden  
Rome

**SWITZERLAND**

Christina E. GRIEDER  
Ministre  
Représentante permanente de  
la Confédération suisse auprès  
de la FAO, du FIDA et du PAM  
Rome

**SWITZERLAND (cont'd)**

Dimka STANTCHEV SKEIE  
Chargée de programme  
Section Programme global  
sécurité alimentaire  
Direction du développement et  
de la coopération (DDC)  
Département fédéral des  
affaires étrangères  
Bern

**UNITED ARAB EMIRATES**

Yousuf Mohammed BIN HAJAR  
Deputy Director  
International Financial  
Relations Department  
Ministry of Finance  
Abu Dhabi

**UNITED KINGDOM**

Neil BRISCOE  
Ambassador  
Permanent Representative of the  
United Kingdom of Great Britain and  
Northern Ireland to the United Nations  
Food and Agriculture Agencies  
Rome

Elizabeth NASSKAU  
First Secretary  
Deputy Permanent Representative of  
the United Kingdom of Great Britain and  
Northern Ireland to the United Nations  
Food and Agriculture Agencies  
Rome

**UNITED STATES**

John HURLEY  
Director  
Office of International Development  
and Debt Policy  
Department of the Treasury  
Washington, D.C.

Shannon DING  
International Economist  
Office of International Development  
and Debt Policy  
Department of the Treasury  
Washington, D.C.

**VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)**

Gladys Francisca URBANEJA DURÁN  
Embajadora  
Representante Permanente de  
la República Bolivariana de  
Venezuela ante los Organismos  
de las Naciones Unidas  
Rome

Luis Alberto ÁLVAREZ FERMIN  
Ministro Consejero  
Representante Permanente Alterno  
de la República Bolivariana de  
Venezuela ante los Organismos  
de las Naciones Unidas  
Rome

## المراقبون

**OBSERVERS**  
**OBSERVATEURS**  
**OBSERVADORES**

**EUROPEAN UNION (EU)<sup>1</sup>**

Willem OLTHOF  
 Premier Conseiller  
 Délégation de la Union européenne auprès  
 du Saint-Siège, de l'Ordre de Malte et  
 les organisations des Nations Unies  
 Rome

**COSOP'S DELIBERATIONS<sup>2</sup>****ECUADOR**

Juan Fernando HOLGUÍN FLORES  
 Embajador  
 Representante Permanente  
 de la República del Ecuador  
 ante los Organismos de las  
 Naciones Unidas  
 Rome

**MADAGASCAR**

Ernest MONJA  
 Conseiller  
 Représentant permanent adjoint  
 de la République de Madagascar  
 auprès du FIDA  
 Rome

---

<sup>1</sup> Pursuant to Observer status as per Rules of Procedures of the Executive Board (Rule 8 - footnote 3).

<sup>2</sup> Pursuant to document EB 2002/77/R.12: Procedure for the Review of Country Strategic Opportunities Papers (COSOPS) by the Executive Board. Paragraph 15 (2) Process.

## Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 113° período de sesiones

Signatura	Tema del programa	Título
EB 2014/113/R.1	2	Programa provisional
EB 2014/113/R.1/Add.1	2	Calendario de trabajo del período de sesiones
EB 2014/113/R.2 + Add.1	3	Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2015, basados en los resultados; programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2015, basados en los resultados, y plan indicativo de la IOE para 2016-2017, e informes de situación de la Iniciativa relativa a los PPME y el PBAS
EB 2014/113/R.3	3	Informe del Comité de Auditoría sobre el programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2015, basados en los resultados, y el programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2015, basados en los resultados, y el plan indicativo de la IOE para 2016-2017
EB 2014/113/R.4	4	Informe de situación sobre las medidas y el plan de aplicación para el logro de una mayor eficiencia en la prestación de apoyo a la gobernanza del FIDA
EB 2014/113/R.5	5 a) i)	Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 85° período de sesiones del Comité
EB 2014/113/R.6	5 a) ii)	Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 86° período de sesiones del Comité
EB 2014/113/R.7 + Add.1	5 b)	Evaluación a nivel institucional de la Política del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones
EB 2014/113/R.8 + Add.1 + Add.1/Corr.1	5 c)	Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA evaluadas en 2013
EB 2014/113/R.9	5 d) i)	<b>Madagascar:</b> evaluación del programa en el país
EB 2014/113/R.10	5 d) ii)	<b>Ecuador:</b> evaluación del programa en el país
EB 2014/113/R.11 + Add.1	6	Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo
EB 2014/113/R.12 + Add.1	7 a)	<b>Madagascar:</b> programa sobre oportunidades estratégicas nacionales

<b>Signatura</b>	<b>Tema del programa</b>	<b>Título</b>
EB 2014/113/R.13 + Add.1	7 b)	<b>Ecuador:</b> programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2014/113/R.14/Rev.1	8	Gestionar los riesgos para crear oportunidades – Procedimientos del FIDA para la evaluación social, ambiental y climática
EB 2014/113/R.15/Rev.1	9	Recursos disponibles para compromisos
EB 2014/113/R.16 + Add.1 + Sup.1 <sup>1</sup>	10 a)	<b>Uganda:</b> Proyecto para el Restablecimiento de los Medios de Vida en la Región Septentrional
EB 2014/113/R.17 + Sup.1 <sup>1</sup>	10 b) i)	<b>Camboya:</b> Programa de Servicios Agrícolas para el Fomento de las Innovaciones, la Capacidad de Resistencia y la Extensión (ASPIRE)
EB 2014/113/R.18 + Add.1 + Sup.1 <sup>1</sup>	10 b) ii)	<b>China:</b> Proyecto de Promoción de Agronegocios en las Zonas Montañosas de Jiangxi
EB 2014/113/R.19 <sup>2</sup>	10 b) iii)	<b>India:</b> Programa de Empoderamiento y Mejora de los Medios de Vida de los Grupos Tribales Primitivos en Odisha
EB 2014/113/R.20	10 c) i)	<b>Egipto:</b> Sustainable Agriculture Investments and Livelihoods Project
EB 2014/113/R.21 + Add.1 + Sup.1 <sup>1</sup>	10 c) ii)	<b>Sudán:</b> Programa de Fomento de la Capacidad de Resistencia y Comercialización de la Producción Ganadera
EB 2014/113/R.22	11 a)	Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 134ª reunión del Comité
EB 2014/113/R.23 + Add.1	11 b)	Declaración sobre la Política de inversiones del FIDA
EB 2014/113/R.24 + Add.1	11 c)	Declaración sobre la política de inversiones del Fondo Fiduciario para el Plan de seguro médico después de la separación del servicio del FIDA
EB 2014/113/R.25	11 d)	Plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2015
EB 2014/113/R.26	12	Informe sobre la función del FIDA como organización de acogida del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África
EB 2014/113/R.27	13 a)	Programa provisional revisado del 38º período de sesiones del Consejo de Gobernadores

<sup>1</sup> Documento presentado solo en inglés.

<sup>2</sup> Retirado del programa.

<b>Signatura</b>	<b>Tema del programa</b>	<b>Título</b>
EB 2014/113/R.28	13 b)	Presentación de una propuesta al Consejo de Gobernadores para celebrar un Día Internacional de las Remesas Familiares
EB 2014/113/R.29	14 a)	Solicitud de ingreso en calidad de miembro no fundador
EB 2014/113/R.30	14 b)	Principios de conducta de los representantes en la Junta Ejecutiva del FIDA
EB 2014/113/R.31	14 c)	Memorando de entendimiento con el Banco de Importación y Exportación de Corea
EB 2014/113/R.32	14 d)	Fechas propuestas para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2016 y modificación de las fechas relativas al período de sesiones de diciembre de 2015

### **Documentos que se presentan para información**

EB 2014/113/R.33	15	Resumen del Presidente de la Consulta: tercer período de sesiones de la Consulta sobre la Décima Reposición de los Recursos del FIDA
EB 2014/113/R.34	16	Proyecto de calendario de actividades del 38º período de sesiones del Consejo de Gobernadores
EB 2014/113/R.35	17	Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al tercer trimestre de 2014

### **Principio de adecuación a la finalidad prevista**

EB 2014 FFP5		Informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal
EB 2014 FFP6		Resumen sobre el estado de las contribuciones a la Novena Reposición
EB 2014 FFP7		Actividades planificadas en materia de proyectos, programas y donaciones para 2014-2015
EB 2014 FFP8 <sup>1</sup>		Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 113º período de sesiones

### **Notas informativas**

EB 2014/113/INF.1		Preparativos para el 113º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
EB 2014/113/INF.2		Iniciativa del FIDA para la integración de innovaciones – Noveno informe de situación sobre la fase principal
EB 2014/113/INF.3		Acuerdo de asociación con Intel Corporation



<b>Signatura</b>	<b>Tema del programa</b>	<b>Título</b>
EB 2014/113/INF.4		Memorando de entendimiento entre el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo
EB 2014/113/INF.5		Resultados de la votación por correspondencia de la Junta Ejecutiva correspondiente a una propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional al Programa Mundial de Alimentos para la respuesta de emergencia en África Occidental: brote del ébola en Guinea, Liberia y Sierra Leona

Signatura:	<u>EB 2014/113/R.1/Rev.1</u>
Tema:	<u>2</u>
Fecha:	<u>15 de diciembre de 2014</u>
Distribución:	<u>Pública</u>
Original	<u>Inglés</u>

**S**

Invertir en la población rural

## Programa

### **Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva**

Funcionario de contacto encargado de las preguntas técnicas y del envío de documentación:

**Deirdre McGrenra**

Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: [gb\\_office@ifad.org](mailto:gb_office@ifad.org)

Junta Ejecutiva — 113º período de sesiones  
Roma, 15 y 16 de diciembre de 2014

---

## Programa

### I. Temas para aprobación, examen o confirmación

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa **[A]**

A fin de facilitar la consulta, a cada tema del programa se le asigna una letra para indicar la medida que la Junta ha de adoptar, de la siguiente manera:

A = Para aprobación  
E = Para examen  
C = Para confirmación
3. Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2015, basados en los resultados; programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2015, basados en los resultados, y plan indicativo de la IOE para 2016-2017, e informes de situación de la Iniciativa relativa a los PPME y el PBAS **[A]**
4. Informe de situación sobre las medidas y del plan de aplicación para el logro de una mayor eficiencia en la prestación de apoyo a la gobernanza del FIDA **[E]**
5. Evaluación **[E]**
  - a) Informes del Presidente del Comité de Evaluación
    - i) Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 85º período de sesiones del Comité
    - ii) Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 86º período de sesiones del Comité
  - b) Evaluación a nivel institucional de la Política del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones
  - c) Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI)
  - d) Evaluaciones de programas en los países
    - i) Madagascar
    - ii) Ecuador
6. Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) **[E]**
7. Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) **[E]**
  - a) Madagascar
  - b) Ecuador
8. Procedimientos del FIDA para la evaluación social, ambiental y climática **[E]**
9. Recursos disponibles para compromisos **[A]**
10. Propuestas de proyecto y programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva **[A]**
  - a) África Oriental y Meridional  
Uganda: Proyecto para el Restablecimiento de los Medios de Vida en la Región Septentrional

- b) Asia y el Pacífico
    - i) Camboya: Programa de Servicios Agrícolas para el Fomento de las Innovaciones, la Capacidad de Resistencia y la Extensión
    - ii) China: Proyecto de Promoción de Agronegocios en las Zonas Montañosas de Jiangxi
  - c) Cercano Oriente, África del Norte y Europa
    - i) Egipto: Proyecto de Inversiones Agrícolas y Medios de Vida Sostenibles
    - ii) Sudán: Programa de Fomento de la Capacidad de Resistencia y Comercialización de la Producción Ganadera
11. Asuntos financieros
- a) Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 134ª reunión del Comité **[E]**
  - b) Examen anual de la declaración sobre la Política de inversiones del FIDA **[A]**
  - c) Declaración sobre la política de inversiones del Fondo Fiduciario para el Plan de seguro médico después de la separación del servicio del FIDA **[A]**
  - d) Plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2015 **[C]**
12. Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD) **[A]**
13. 38º período de sesiones del Consejo de Gobernadores **[A]**
- a) Programa provisional revisado del 38º período de sesiones del Consejo de Gobernadores
  - b) Decisión de aprobar una resolución sobre la proclamación de un Día Internacional de las Remesas Familiares
14. Otros asuntos
- a) Solicitud de ingreso en calidad de miembro no fundador **[A]**
  - b) Código de conducta para los representantes en la Junta Ejecutiva **[E]**
  - c) Memorando de entendimiento con el Export-Import Bank of Korea **[A]**
  - d) Fechas propuestas para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2016 **[A]**

---

## II. Documentos que se presentan para información **[I]**

Los documentos que se presentan para información se examinarán durante el período de sesiones de la Junta solo si la dirección lo considera necesario o si un miembro de la Junta lo solicita expresamente. Esas solicitudes deberán remitirse por escrito al Secretario del FIDA tres semanas antes del período de sesiones de que se trate.

En el calendario de trabajo quedarán recogidos únicamente los temas que se vayan a debatir durante el período de sesiones de la Junta (es decir, los que se presenten para aprobación, examen o confirmación y los documentos presentados para información respecto de los cuales se haya recibido una petición por escrito para que la Junta los debata). El calendario se publicará en el sitio web del FIDA dos semanas antes del período de sesiones.

15. Resumen del Presidente de la Consulta sobre el tercer período de sesiones de la Consulta sobre la Décima Reposición de los Recursos del FIDA

16. Calendario de actividades del 38º período de sesiones del Consejo de Gobernadores
17. Informes financieros estándar que se presentan a la Junta Ejecutiva: Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al tercer trimestre de 2014

---

### **III. Información proporcionada en virtud del principio de adecuación a la finalidad prevista**

De conformidad con el principio de adecuación a la finalidad prevista, aprobado por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2013 (EB 2013/110/R.4), en el sitio web del FIDA y la plataforma interactiva de los Estados miembros estará disponible información actualizada sobre los siguientes aspectos:

18. Estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal
19. Estado de las contribuciones a la Novena Reposición de los Recursos del FIDA
20. Actividades planificadas en materia de proyectos, programas y donaciones

La información proporcionada podrá incluirse para examen en el programa en caso de que así lo solicite uno de los representantes en la Junta Ejecutiva.

---

#### **Notas informativas**

- a) Preparativos para el 113º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
- b) Iniciativa del FIDA para la integración de innovaciones - Noveno informe de situación sobre la fase principal
- c) Acuerdo de asociación con Intel Corporation
- d) Memorando de entendimiento entre el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo
- e) Resultados de la votación por correspondencia correspondiente a una propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional al Programa Mundial de Alimentos (PMA) para la respuesta de emergencia en África Occidental: brote del ébola en Guinea, Liberia y Sierra Leona